



ACTA 60-2017

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.**

**MIEMBROS PRESENTES**

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Ángulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Sandi Pamela Chavarría Arias	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



ACTA 60-2017

### MIEMBROS AUSENTES

Chavarría Saborío César Julio	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria

### LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Presidente: Sr. Alexis Montero Salas  
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.  
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena  
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara  
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata  
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña  
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

- 1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
  - 1.1 Lectura y aprobación del Acta Ordinaria número 59-2017 de martes 13 de junio de 2017.
  - 1.2 Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria número 27-2017 de jueves 25 de mayo del 2017.
- 2 ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA
  - 2.1 Audiencia a vecinos de San Rafael



ACTA 60-2017

2.2 Inhibitoria del señor Jorge A. Fallas Moreno para integrar el Órgano Director en relación con el Oficio DFOE-DI-RH-0003-2017 del 22 de Mayo de 2017 de la Contraloría General de la República sobre el tema de las dietas.

2.3 Solicitud de vacaciones del auditor interno

2.4 Solicitud de vacaciones del Secretario del Concejo Municipal

2.5 La Presidencia Informa

3 CORRESPONDENCIA.

4 INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS

5 INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

6 DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY

6.1 Dictamen 03 de la Comisión de Accesibilidad

6.2 Dictámenes 13, 14 y 15 de la Comisión de Gobierno y Administración

7 INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 Mociones:

7.2 Asuntos Varios

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Saluda a los presentes.

Llama al Señor Regidor Danny Ureña Marín en sustitución del Regidor César Julio Chavarría Saborío, así como también a la Regidora suplente Catherine Vanessa Mora Chavarría en sustitución de la Regidora propietaria Adriana Villalobos Brenes.

## ARTÍCULO I.

**1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NÚMERO 59-2017 DE MARTES 13 DE JUNIO DEL 2017.**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a aprobación el acta 59-2017

### OBSERVACIONES AL ACTA 59-2017

**Señor Regidor Danny Ureña Marín**

Expresa que en la sesión anterior estuvo presente el Síndico José Roberto Castro Araya y no aparece en la lista de presentes. Además no consta el llamado de la señora Síndica Sandi



ACTA 60-2017

Pamela Chavarría Arias. Por otro lado hace algunas observaciones de ortografía. (Se corrigen en el acta)

### Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Saluda a los presentes. Se refiere a un tema de forma del acta, puesto que existen muchos tipos de letra, esto para que se corrija por parte de Secretaria.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación la aprobación del acta 59-2017 de martes 13 de junio de 2017.

## **ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 59-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DEL 2017**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría, Danny Ureña Marín. **No la votó:** José Ramón Sibaja Montero.

### **1.2 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO 27-2017 DE MARTES 25 DE MAYO DEL 2017.**

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta extraordinaria 27-2017

### **OBSERVACIONES AL ACTA 27-2017**

### Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Expresa que se inhibe ya que no estuvo presente en la sesión, por lo que la va a votar la regidora Damaris Zumbado Vargas.

### Señora Regidora Norma Solís Gómez

Se inhibe de la votación así como también el regidor José Daniel Córdoba, ya que no estuvieron presentes en dicha sesión.



ACTA 60-2017

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Señala que el acta en cuestión fue la del evento del Tour de Francia.  
Somete a aprobación.

**ACUERDO NÚMERO DOS: POR MAYORÍA CALIFICADA: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 27-2017 DE JUEVES 25 DE MAYO DE 2017.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Damaris Zumbado Vargas y Danny Ureña Marín.

**ARTÍCULO II.**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:**

**Primero**

**2.1 Audiencia a vecinos de San Rafael**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

No se hicieron presentes.

**Segundo**

**2.2 Inhibitoria del señor Jorge A. Fallas Moreno para integrar el Órgano Director en relación con el Oficio DFOE-DI-RH-0003-2017 del 22 de Mayo de 2017 de la Contraloría General de la República sobre el tema de las dietas.**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Solicita a los regidores se trasladen a la sala anexa.  
Decreta receso de 10 minutos.

**INIHIATORIA DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Santa Ana, 12 de Junio de 2017

Señores  
Concejo Municipal



ACTA 60-2017

Municipalidad de Santa Ana

Estimados señores:

Quien suscribe, **JORGE ARTURO FALLAS MORENO**, Secretario del Concejo Municipal, con el debido respeto, en tiempo y en forma, me apersono ante ustedes a fin de plantear mi inhibitoria en relación con el nombramiento del suscrito como **ÓRGANO DIRECTOR** para instruir el procedimiento administrativo, tendiente a determinar la verdad real de los hechos, con vista en la relación de hechos contenida en el oficio **DFOE-DI-RH-00003-2017** de 22 de mayo de 2017 de la Contraloría General de la República, sobre presunta revalorización indebida de las dietas que percibieron los regidores de la Municipalidad de Santa Ana durante el período comprendido entre noviembre de 2014 y abril de 2016. El anterior nombramiento se dio en la pasada sesión ordinaria número 58-2017 del martes 06 de junio del 2017, en la cual se tomó el acuerdo número 05, visible en el Artículo VII. Lo anterior con fundamento en los siguientes argumentos de hecho y de derecho que a continuación referiré:

**PRIMERA CONSIDERACIÓN: RELACIÓN DE JERARQUÍA ENTRE EL CONCEJO Y EL SECRETARIO DEL CONCEJO:**

- 1.- De conformidad con el artículo 53 del Código Municipal, el Secretario del Concejo, es nombrado por el Concejo Municipal y está bajo su dependencia, sujeto al órgano colegiado, con las facultades y atribuciones que le asignen la ley o los reglamentos. Nótese que hay un vínculo laboral.
- 2.- Que la apertura del presente procedimiento administrativo tiene como fin determinar la verdad real de los hechos y de ser el caso, establecer las responsabilidades que pudiesen derivar en sus distintas sedes para con los anteriores regidores de este Concejo y algunos actuales miembros del órgano colegiado, del cual dependo en mi condición de Secretario del Concejo Municipal, lo cual compromete seriamente mi imparcialidad, precisamente y como ya manifesté **POR ESE VÍNCULO LABORAL**, dándose el contradictorio de un inferior revisando las actuaciones de su superior que es su patrono en el caso de marras.

**TERCERO: LA RELACIÓN DE JERARQUÍA ENTRE EL CONCEJO Y EL SECRETARIO ANTE UNA EVENTUAL INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR ÉSTE ÚLTIMO COMPROMETERÍA SERIAMENTE EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD:**

La Procuraduría General de la República señala en su dictamen C-302-2009 del 27 de octubre de 2009, señala que en el ejercicio de sus funciones, el funcionario público debe



ACTA 60-2017
--------------

actuar de manera imparcial, objetiva e independiente. Y la Sala Constitucional en su resolución No. 6472-2006 de 10:31 hrs de 12 de mayo de 2006 dice:

(...) Como ya vimos, la independencia se refiere a **la ausencia de sumisión** y alude a una determinada posición jurídica -de ausencia de vínculo jurídico-; en cambio, **la imparcialidad se refiere a la exigencia de una actitud para evitar la dependencia fáctica del juez.** Existen normas dirigidas a evitar esta dependencia de hecho, son las llamadas cautelas que se establecen en relación con las partes, mediante el sistema de abstenciones y recusaciones, para impedir que el juez decida sobre asuntos en que pueda tener algún tipo de interés. Las cautelas en relación a la imparcialidad van más allá y tratan de evitar el problema de raíz, prohibiendo que el juez contraiga vínculos de otra naturaleza ajena al Derecho, como por ejemplo: vínculos económicos o vínculos políticos, entre otros. Tales vínculos podrían crear alguna dificultad para la objetividad del juicio que ha de realizar el juez. En síntesis, la imparcialidad referida al ejercicio de la función, ha de entenderse como la actitud que deben asumir los jueces en la labor que la Constitución les asigna: impartir justicia". La negrita no es del original. ( El Subrayado y la negrita no son del texto original).

**CUARTO:** En otro orden de cosas, con vista en el artículo 68 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y el dictamen C-185-2011 de la Procuraduría General de la República, al tratarse este procedimiento administrativo de una eventual infracción a la Hacienda Pública, esta Secretaría del Concejo Municipal encuentra otra justificación que la inhibe de tramitar este procedimiento administrativo.

**QUINTO:** La amistad que une al Secretario con algunos ex miembros del Concejo y con algunos de los actuales miembros del órgano colegiado, constituye un condicionante psicológico que podría comprometer mi imparcialidad. Nótese que como lo ha indicado la más calificada doctrina sobre la recusación y la abstención en sede judicial, que deviene aplicable con las modificaciones del caso, a los procesos administrativos:

*"La imparcialidad es algo consustancial al proceso(...) Un Juez no debe intervenir en un proceso si sus relaciones con la pretensión pueden poner en duda su imparcialidad, o mejor, la confianza en su imparcialidad. Cuando se den causas que, objetivamente, permitan hacer dudar de esta imparcialidad, los Ordenamientos jurídicos imponen se aparte de intervenir en el proceso aquel en que concurran, sustituyéndole por otro en quien no concurra ninguna de tales causas." González Pérez, Jesús. Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, Editorial Civitas, 1978, pág. 364.*



ACTA 60-2017

**TERCERO: CERTIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONTRALORÍA AL SECRETARIO DEL CONCEJO DURANTE LA TRAMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN LLEVADA A CABO POR LA CONTRALORÍA.**

Finalmente es importante agregar que los funcionarios de la Contraloría General de la República, solicitaron al Secretario dos certificaciones que contienen: el histórico y todos y cada uno de los acuerdos y deliberaciones en materia de dietas, desde el año 2004 al 2016, lo cual también, en menor grado, podría afectar la imparcialidad.

**Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace un receso para trasladarse al Salón anexo. Como el Secretario del Concejo Municipal se inhibió, se nombra al Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena, Secretario ad hoc.

**ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA, Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:**

**3.1 NOMBRAR AL LCDO. ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA SECRETARIO AD HOC.**

**3.2 ACOGER LA INHIBITORIA DEL LCDO. JORGE A. FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA CONSTITUIRSE EN ÓRGANO DIRECTOR EN RELACIÓN CON EL OFICIO DFOE-DI-RH-0003-2017 DEL 22 DE MAYO DE 2017 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE PRESUNTA REVALORIZACIÓN INDEBIDA DE LAS DIETAS QUE PERCIBIERON LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2014 Y ABRIL DE 2016.**

**3.3 DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO NÚMERO 05, VISIBLE EN EL ARTÍCULO VII, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 58-2017 DEL MARTES 06 DE JUNIO DEL 2017, EN VIRTUD DE LAS RAZONES INDICADAS *UT SUPRA*.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Catherine Mora Chavarría, Danny Ureña Marín, Luis Fernando Marín Guerrero, José Daniel Córdoba Molina.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación





ACTA 60-2017

**ACUERDO NÚMERO CUATRO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:**

**4.1 NOMBRAR AL LCDO. MARCO DURANTE ÓRGANO DIRECTOR UNIPERSONAL PARA QUE INSTRUYA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN CON EL OFICIO DFOE-DI-RH-0003-2017 DEL 22 DE MAYO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE PRESUNTA REVALORIZACIÓN INDEBIDA DE LAS DIETAS QUE PERCIBIERON LOS REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE NOVIEMBRE DE 2014 Y ABRIL DE 2016.**

**4.2 INSTRUIR AL LCDO. DURANTE PARA QUE EN EL PLAZO DE LEY SE NOTIFIQUE EL ACTO INICIAL, ESTO ES, EL TRASLADO DE CARGOS, Y SE INFORME A ESTE CONCEJO LO PERTINENTE, A FIN DE QUE A SU VEZ, ESTE ÓRGANO COLEGIADO INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO.**

**4.3 CONVOCAR AL LCDO. DURANTE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, A FIN DE PROCEDER A SU JURAMENTACIÓN**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Catherine Mora Chavarría, Danny Ureña Marín, Luis Fernando Marín Guerrero, José Daniel Córdoba Molina.

**Tercero**

**2.3 Solicitud de vacaciones del auditor interno**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace lectura de la solicitud, de la cual se debe tomar acuerdo, así como acordar el recargo de funciones en la Lcda. Cecilia Díaz Ruiz.

Somete a dispensa.

En discusión

Suficientemente discutida.

Somete a votación



ACTA 60-2017

**ACUERDO NÚMERO CINCO: CON DISPENSA DE TRÁMITE DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL AUDITOR INTERNO, LCDO. MARIO CHAN JIMÉNEZ, DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 24 DE JULIO DE 2017(INCLUSIVE), PARA UN TOTAL DE 16 DÍAS. EN EL CARGO, A MODO DE RECARGO DE FUNCIONES, SE NOMBRA LA LICDA. CECILIA DÍAZ RUIZ.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.

#### Cuarto

#### 2.4 Solicitud de vacaciones del Secretario del Concejo Municipal

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Hace lectura de la solicitud del Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno, Secretario del Concejo Municipal, solicita a esta Concejo aprobación de vacaciones del 03 de julio al 24 de julio inclusive (16 días), para lo cual se requiere acuerdo del Concejo Municipal. En su suplencia se nombrará un abogado de quien oportunamente se informará a este Órgano Colegiado.

Somete a dispensa.

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación

**ACUERDO NÚMERO SEIS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR LAS VACACIONES DEL SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LCDO. JORGE ARTURO FALLAS MORENO, DEL 03 DE JULIO DE 2017 AL 24 DE JULIO DE 2017(INCLUSIVE), PARA UN TOTAL DE 16 DÍAS. EN EL CARGO, A MODO DE SUPLENCIA, SE NOMBRARÁ UN ABOGADO QUE OPORTUNAMENTE SE DIRÁ.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.



ACTA 60-2017

## Quinto

### 2.5 La Presidencia informa

#### **Nombra a la señora Catherine Mora Chavarría, como miembro de la comisión de Plan Regulador.**

Además como asesores al señor Alberto Bonilla 1105100592 y al señor Hernán Martínez cedula 2 738093 y a la señora Mónica Navarro, cedula 17960387.

### **ARTÍCULO III.**

#### **CORRESPONDENCIA.**

#### **3.1 Para Tomar acuerdo**

1. Correo electrónico de fecha 15 de junio de 2017, remitido por la Sra. María del Carmen Guiñen, Auditora Interna, Municipalidad de Santa Ana. Solicita que se realice la corrección del acuerdo 09 de la sesión ordinaria N° 33, con el fin de tramitar el cobro del recargo de funciones por concepto de las vacaciones del señor auditor del 02 al 22 de enero del 2017, ya que debido a un error se consignó en el acuerdo del 02 al 22 de enero del 2016. **TOMAR ACUERDO**

#### **3.2 Para traslados**

2. Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Iria Chinchilla. Solicita una aclaración de la interpretación del acuerdo N°05: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR CÉSAR CHAVARRÍA SABORÍO, EN EL SENTIDO DE APROBAR LICENCIA TEMPORAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO A LA CÁMARA SANTANEÑA DE TURISMO (CASATURIS). SE APLICA UN MONTO FIJO DE 70 MIL COLONES A AQUELLOS PARTICIPANTES QUE VENDAN EXCLUSIVAMENTE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO. Si se refería a locales donde solamente se vendería alcohol, o si a los locales donde la actividad principal fuese la venta de alcohol aunque se vendieran alimentos. **TRASLADAR AL LCDO. ÁLVARO RODRÍGUEZ MENA PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS HÁBILES RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE**



ACTA 60-2017
--------------

3. Memorial MSA-AUI-02-009-2017 de fecha 13 de junio de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Alberto Chan Jiménez, Auditor Interno, Municipalidad de Santa Ana. Adjunta el seguimiento a autoevaluación de control interno y SEVRI **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
4. Correo electrónico de fecha 12 de junio de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Alberto Chan Jiménez, Auditor Interno, Municipalidad de Santa Ana. Adjunta la consulta a la Auditoría sobre un eventual conflicto de intereses de un regidor en manejo de correspondencia. **PREVIA CONSULTA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA Y LA LCDO. MARIO CHAVES MATA, SE TRASLADA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
5. Correo electrónico de fecha 14 de junio de 2017, remitido por el Sr. Alexis Montero Salas, Presidente Concejo Municipal de Santa Ana. Informe sobre el orden sanitaria por caso del problema de alcantarillado pluvial en calle Vargas, Brasil, Santa Ana. **SIENDO QUE LA ORDEN SANITARIA FUE NOTIFICADA AL SEÑOR ALCALDE, TOMAMOS NOTA EN RAZÓN DE LA COMPETENCIA**
6. Memorial CCDRSA-ADMINI, 149-2017 de fecha 13 de junio de 2017, remitido por la Sra. Mayela Méndez Benamburg, Secretaria Administrativa, Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Adjunta la transcripción del Acuerdo de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Santa Ana de la Sesión Ordinaria N° 010-016-2017 celebrada el 12 de junio de 2017, el cual solicita colaboración al Concejo Municipal para 10 atletas y su entrenador (Programa de Natación de Santa Ana) con el objetivo que puedan asistir y participar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe (CCCAN) que se va a llevar a cabo en Trinidad y Tobago el 27 de junio al 03 de julio de 2017, debido que el Comité de Deportes y Recreación de Santa Ana no cuenta con el presupuesto para ayudarles. **TRASLADAR A AL ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA SOLICITUD.**
7. Memorial sin oficio de fecha 16 de junio de 2017, remitido por el Sr. Ernesto Rivera Fernández, Presidente Asociación de Desarrollo de Brasil. Solicita colaboración para tomar acciones sobre los predios que se han formado en la propiedad llamada: Las Mesas o bien Rancho Tico del Distrito de Brasil, en el cual guardan maquinaria pesada, cuyos vehículos viajan todos los días desde las 4:00 am hasta las 9:00 pm a altas velocidades. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA**



ACTA 60-2017

**DE CONFORMIDAD CON SU COMPETENCIA SOBRE ESTE TEMA Y RENDA UN INFORME AL CONCEJO EN EL TÉRMINO DE DÍEZ DÍAS HÁBILES.**

8. Memorial CPJ-DE-319-2017 de fecha 15 de junio de 2017, remitido por la Lcda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de Política Pública de la Persona Joven. Solicita se les envíe la aprobación del presupuesto por parte de la Contraloría General de la Republica, en la cual se indique el número de oficio, fecha y el monto que les fue aprobado par concepto de recursos asignados para el Comité de la Persona Joven periodo 2017. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA SE INFORME SOBRE LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE POLITICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN.**
9. Memorial sin oficio de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Karla Castillo Sánchez. Solicita ayuda social por difícil situación económica. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE VUNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE**
10. Memorial sin oficio de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Keivel Salazar Jiménez. Solicita ayuda social ya que su esposo falleció hace 5 meses y no cuenta con ninguna ayuda económica para sus dos hijos de 2 y 4 años. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE VUNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE**
11. Memorial sin oficio de fecha 12 de junio de 2017, remitido por el estudiante Claudio Guzmán Acuña. Solicita ayuda económica para poder participar en el Campeonato Mundial de Lucha de Brazo en Hungría el cual se impartirá del 02 de septiembre al 11 de septiembre de 2017, ya que la Federación Costarricense de Pulso no puede costearle el viaje totalmente a los 7 seleccionados. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN Y AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA.**
12. Memorial sin oficio de fecha 14 de junio de 2017, remitido por la Sra. Sidaly Elizondo Muñoz, Presidente, Asociación del Desarrollo Humano Manos Amigas. Solicita la



ACTA 60-2017

reparación del polideportivo que se inauguró el 07 de mayo de 2016, ya que es muy preocupante esta situación por el hecho de que solo tiene un año. **SE TOMA NOTA, TODA VEZ QUE EL ASUNTO ES DIRIGIDO A LA ADMINISTRACIÓN, CON COPIA AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA**

13. Memorial G.G.-135-17 de fecha 15 de junio de 2017, remitido por el Dr. José Pablo Ross Araya, Gerente, COOPESANA. Adjunta el Capital Social de la Municipalidad de Santa Ana al 30 de abril de 2017. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TOME NOTA.**
14. Correo electrónico de fecha 16 de junio de 2017, remitido por la Sra. Natalia Mora Delgado, Secretaria de Comisiones, Municipalidad de Santa Ana. Indica que se recibió en forma digital (llave maya por que el expediente es muy pesado), sin oficio de traslado, el Expediente D1-19399-2017 de SETENA sobre el Condominio MINT el mismo fue enviado por el Proceso Asesoría Legal de la Municipal, respondiendo al acuerdo N°02 de la Sesión Ordinaria N°58, celebrada el 06 de junio de 2017, según el dictamen MSA-SCM-SEC-02-103-2017 de la Comisión de Obras Públicas. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**
15. Correo electrónico MSA-GDH-VRS-02-204-2017 de fecha 15 de junio de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Solicita la inclusión del caso del estudiante, Madrigal Céspedes Emiliano, quien por omisión no fue incluido en el oficio MSA-GDH-VRS-02-204-2017 con fecha de 02 de mayo de 2017. **TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS**
16. Correo electrónico CG-033-2017 de fecha 15 de junio de 2017, remitido por la Sra. Erika Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativas III. Solicita el criterio en relación con el Exp. 20.182 "Reforma del Inciso G del Artículo 13 del Código Municipal". **TRASLADAR AL LCDO. MARIO CHAVES MATA PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS HÁBILES RINDA EL INFORME RESPECTIVO.**
17. Memorial sin oficio de fecha 16 de junio de 2017, remitido por el Msc. Carlos Esquivel Delgado, Director, Colegio de Santa Ana. Adjunta invitación al evento de la Feria



ACTA 60-2017

Científica Institucional 2017, que se realizara el día 21 de julio de 2017 a partir de las 8:00 am hasta las 02:00 pm en el Colegio de Santa Ana. **TOMAR NOTA DE LA INVITACIÓN**

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Consulta si existe alguna duda con los traslados.

Señala que se debe tomar acuerdo del punto número 1. En cuanto a la corrección de un acuerdo. Hace lectura de la nota.

Somete a dispensa.

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación

**ACUERDO NÚMERO SIETE: CON DISPENSA, APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: CORREGIR UN ERROR MATERIAL CONTENIDO EN EL ACUERDO NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2016, EN RELACIÓN CON UNA APROBACIÓN DE VACACIONES AL AUDITOR INTERNO. POR ERROR SE CONSIGNÓ QUE LAS VACACIONES DEL AUDITOR CORRÍAN DEL 02 DE ENERO DE 2016 AL 20 DE ENERO DE 2016, SIENDO LO CORRECTO, DEL 02 DE ENERO DE 2017 AL 20 DE ENERO DE 2017, LO ANTERIOR A FIN DE LA QUE LA FUNCIONARIA DE LA AUDITORIA INTERNA QUE TUVO EL RECARGO, DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUILLÉN, PUEDA TRAMITAR ANTE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL PAGO DE ESE RECARGO.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.

**ARTÍCULO IV**  
**INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS**

**4.1 Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos**

Saluda a los presentes. Agradece el esfuerzo que hace el Municipal Santa Ana con el convenio que firmó con la Liga Deportiva Alajuelense.



ACTA 60-2017

## ARTÍCULO V

### INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL

**Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Saluda a los presentes.

#### Primero

**5.1 Memoria oficio MSA-GAD-PRV-02-091-17 de fecha 20 de junio del 2017, remitido por la señora Karla Guerrero, del Dpto. de Proveduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Solicita la autorización para AMPLIAR el siguiente contrato: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000006-01: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CUIDO DIURNO INFANTIL (CECUDI) EN SALITRAL. Por un monto de ₡48,000,000.00**

Señala que se adjunta la respectiva certificación de la encargada de presupuesto municipal. Hace descripción de los detalles expresados en el oficio.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Acoge como moción la solicitud del Alcalde.

Somete a dispensa. 6/1

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación y firmeza 6/1

**ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE AMPLIE EL SIGUIENTE CONTRATO: LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2016LA-000006-01: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CUIDO DIURNO INFANTIL. EL MONTO DE LA AMPLIACIÓN ES POR CUARENTA Y OCHO MILLONES DE COLONES EXACTOS, A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERNÁNDEZ Y MARTINS, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín. **Votos en contra:** Luis Fernando Marín Guerrero.





ACTA 60-2017

## Segundo

**5.2 Memoria oficio MSA-GAD-PRV-02-087-17 de fecha 20 de junio del 2017, remitido por la Lcda. María Pérez, Proveedora y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Solicita la autorización para INICIAR el siguiente contrato: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 2017LP-000002-01 COMPRA DE LOTE PARA FACILIDADES COMUNALES COMUNIDAD DE BELLA VISTA.**

Hace lectura del documento, en el que se detallan los alcaldes del proyecto Señala que la CGR rechazo la compra directa del terreno mediante resolución n° DCA-1169. Se indica que se tiene de presupuesto para ello el monto de ₡84.300,000.00

### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Acoge como moción la solicitud del Alcalde. Hace lectura de los documentos presentados por el Alcalde.

Somete a dispensa.

En discusión

Suficientemente discutido

Somete a votación y firmeza 6/1

**ACUERDO NÚMERO NUEVE: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 07 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 2017LP-000002-01 COMPRA DE LOTE PARA FACILIDADES COMUNALES COMUNIDAD DE BELLA VISTA. ALCANCE DEL PROYECTO: CONTAR CON UN ESPACIO FÍSICO PARA LA RECREACIÓN DE LOS VECINOS DE BELLA VISTA, CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SALÓN COMUNAL, CANCHA MULTIUSO, COLOCACIÓN DE MÁQUINAS PARA HACER EJERCICIOS, ZONAS PARA JUEGOS INFANTILES, BANCAS Y MESAS PARA LA RECREACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA COMUNIDAD EN GENERAL DE BELLA VISTA Y ALREDEDORES.**



ACTA 60-2017
--------------

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín. **Votos en contra:** Luis Fernando Marín Guerrero

### Tercero

**5.3 Memoria oficio MSA-GAD-PRV-02-090-17 de fecha 20 de junio del 2017, remitido por la señora Karla Guerrero, del Dpto. de Proveduría y presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde. Solicita la autorización para INICIAR los siguientes procesos de contratación:**

- LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2017LA-00006-01: DISEÑO Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES DE POZOS DE SANTA ANA.
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00007-01: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIUSO EN EL DISTRITO CENTRO, BARRIO VÁSQUEZ, PARQUE URBANO BOSQUES DE SANTA ANA (CANCHA MULTIUSO).
- LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00008-02: SUMINISTRO Y ENTREGA DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL

#### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hace lectura del oficio con el que se presentan las distintas licitaciones, además hace menciona de que existen otras que están incorporadas en el presente documento pero no necesitan acuerdo del Concejo.

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Acoge como moción la solicitud que presenta el Alcalde. Realiza lectura del oficio donde detalla nuevamente las licitaciones, además de destacar que se presentan las diversas certificaciones de contenido presupuestario con que se cuentan para cada una.

Somete a dispensa. 6/1  
En discusión



ACTA 60-2017

**ACUERDO NÚMERO DIEZ: CON DISPENSA DE TRÁMITE, POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 07 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INICIE LOS SIGUIENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA:**

**10.1 LICITACIÓN ABREVIADA NO. 2017LA-00006-01: DISEÑO Y REMODELACIÓN DE LOS PARQUES DE POZOS DE SANTA ANA. ALCANCE DEL PROYECTO: REMODELAR CINCO PARQUES INFANTILES, DOTARLOS DE MOBILIARIO COMPLETAMENTE NUEVO Y ACCSORIOS PARA ESPARCIMIENTO DE NIÑOS.**

**10.2 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00007-01: SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIUSO EN EL DISTRITO CENTRO, BARRIO VÁSQUEZ, PARQUE URBANO BOSQUES DE SANTA ANA (CANCHA MULTIUSO). ALCANCE DEL PROYECTO: DISEÑAR Y CONSTRUIR DOS CANCHAS MULTIUSO, OBRAS DE DRENAJE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MÁQUINAS PARA EJERCICIO AL AIRE LIBRE.**

**10.3 LICITACIÓN ABREVIADA NÚMERO 2017LA-00008-02: SUMINISTRO Y ENTREGA DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL: ALCANCE DEL PROYECTO: SUMINISTRO Y ENTREGA POR DEMANDA DE TUBERÍAS DE PVC DE DIFERENTES DIÁMETROS AL PREDIO MUNICIPAL, PARA MANTENIMIENTO Y PROYECTOS ESPECÍFICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín. **Votos en contra:** Luis Fernando Marín Guerrero

**Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

La rapidez de trámite de los procesos es de importancia para la Alcaldía; pero recalca que él ha insistido en otras ocasiones para que se le envíe la información para hacer verificación, de los montos y analizarlos. Esto con la finalidad de tener una mejor luz para la toma de decisiones.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Suficientemente discutido  
Somete a votación y firmeza 6/1



ACTA 60-2017

### Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Expresar al regidor Luis Fernando Marín que se dio una directriz para el personal de proveeduría el enviar la información de correo; sin embargo, le informa que es un presupuesto que ya fue visto y aprobado en el Presupuesto Ordinario 2017, tanto por la Comisión de Hacienda, así como el Concejo en pleno. Hace ver que insistirá con la Proveeduría para que envíen la información correspondiente.

## ARTÍCULO VI

### DICTÁMENES DE COMISIONES

#### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que si hay dictámenes.

Presenta los dictámenes y somete a votación

#### 6.1 Dictamen 03 de la Comisión de Accesibilidad para personas con discapacidad

MSA-SCM-SEC-02-113-2017

### COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Lunes 19 de junio de 2017.

Hora inicio: 11:00 a.m.

Hora finalización: 11:30 a.m.

#### Asistentes:

- Sra. Karla Zamora Aguilar – Coordinadora.
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria.

#### Agenda:



ACTA 60-2017

1. Memorial PAC-JF-168-16/17 remitido la Fracción Legislativa del Partido Acción Ciudadana (PAC), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 42 del 14 de febrero de 2017.

### Dictamen n.º03

1. Memorial PAC-JF-168-16/17 remitido la Fracción Legislativa del Partido Acción Ciudadana (PAC), conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 42 del 14 de febrero de 2017. Asunto: Remiten oficio donde hacen un llamado para que en las construcciones de obras de infraestructura vial, se contemple la accesibilidad para las personas con discapacidad.

La Comisión de Accesibilidad para Personas con Discapacidad recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración el memorial PAC-JF-168-16/17 remitido la Fracción Legislativa del Partido Acción Ciudadana (PAC), donde hacen un llamado para que en las construcciones de obras de infraestructura vial, se contemple la accesibilidad para las personas con discapacidad, con el objetivo de que este tema sea considerado en todas las obras de infraestructura vial del cantón de Santa Ana.

**Karla Zamora Aguilar**  
Coordinadora

**Nathalia Mora Delgado**  
Secretaria de Comisiones

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación y firmeza.

**ACUERDO NÚMERO ONCE: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:  
ACOGER EL DICTAMEN NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD PARA  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, OFICIO MSA-SCM-SEC-02-113-2017.**

**11.1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL MEMORIAL PAC-JF-168-16/17 REMITIDO LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN CIUDADANA (PAC), DONDE HACEN UN LLAMADO PARA QUE EN LAS CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SE CONTEMPLE LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE TEMA SEA CONSIDERADO EN TODAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CANTÓN DE SANTA ANA.**



ACTA 60-2017

**Votos a favor:** Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.

## 6.2 Dictámenes 13-15 de la Comisión de Gobierno y Administración.

MSA-SCM-SEC-02-114-2017

### COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Lunes 19 de junio de 2017.

Hora inicio: 5:30 p.m.

Hora finalización: 6:40 p.m.

#### Asistentes:

- Sr. Alexis Montero Salas – Coordinador
- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Regidor Propietario

#### Asesores:

- Sra. Karla Linares Chavero

#### Invitados:

- Sr. Oscar Montenegro Mata – Comité Organizador – Fiestas de Santa Ana 2017
- Sra. Ericka López Jiménez – Comité Organizador – Fiestas de Santa Ana 2017
- Sr. Henry Noé Montero Calderón – Comité Organizador – Fiestas de Santa Ana 2017
- Sra. Ilse María Vargas González – Comité Organizador – Fiestas de Santa Ana 2017
- Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña – Asesor Legal PML
- Lcdo. Luis Álvaro Rodríguez Mena – Asesor Legal PAC



ACTA 60-2017

- Sr. Danny Ureña Marín – Regidor Suplente

### Agenda:

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de junio de 2017, remitido por el Sr. Henry Noé Montero Calderón, Diacono Parroquial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º59, celebrada el 13 de junio de 2017.
2. Memorial sin oficio de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por el Sr. Juan Hernández Chacón, Director Distrito, Hogar Crea Internacional, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º57, celebrada el 30 de mayo de 2017.
3. Memorial sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica para Emprendedurismo de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º58, celebrada el 06 de junio de 2017.

### Dictamen n.º13

1. Memorial sin oficio de fecha 09 de junio de 2017, remitido por el Sr. Henry Noé Montero Calderón, Diacono Parroquial, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º59, celebrada el 13 de junio de 2017. Asunto: Solicita permiso para el cierre de vías para la realización de las Fiestas Patronales Vive Santa Ana 2017.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, aprobar la solicitud del Sr. Henry Noé Montero Calderón, Diacono Parroquial, sobre el cierre de vías para la realización de las Fiestas Patronales Vive Santa Ana 2017, según el cuadro de actividades y croquis presentado.

Actividad	Fecha mes de julio	Horario de inicio	Vía	Horario de cierre
Instalación y desarrollo de Juegos Mecánicos	12-26	10:00 a.m. a 11:00 p.m.	Avenida 1 desde la Onda Juvenil hasta el puente, costado sur de plaza Koros	<b>A partir del 12 de julio a las 6:00 p.m.</b>  Cierre Total, dejando entrada habilitada para las casas y comercios
Concentración de	14	7: 00 p.m.	Avenida 00	7:00 p.m. a 9:00



ACTA 60-2017

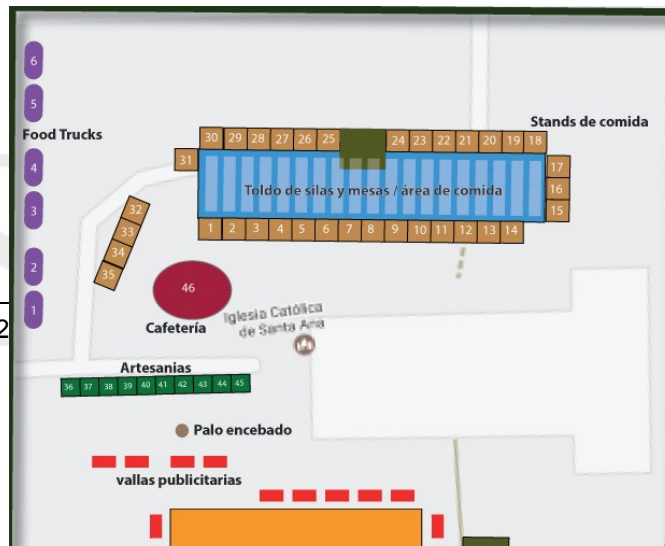
familias en zona de conciertos, jardín sur			desde la Casa Cural hasta Banco Popular	p.m.
Palo Encebado	15	2:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Desfile de motos y autos	15	4:00 p.m.	Avenida 2 desde ferretería Vázquez hasta Ricesa, y calle 2. Además calle 00 y la Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.  Una vez que pase el desfile se reabre vía para su libre transito
Coronación de la Reina de los Festejos y Concierto con Los de Tana	15	7:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Concierto	16	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	3: 30 p.m. a 5:00 pm.
Festival rancharo, en zona de conciertos, jardín sur	21	7:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle OO	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Palo encebado	22	3:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Desfile de Bandas	22	6: 00 p.m.	Avenida 2 desde ferretería Vázquez hasta	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.





ACTA 60-2017

			Ricesa, y calle 2. Además calle 00 y la Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	Una vez que pase el desfile se reabre vía para su libre transito
Concierto Católico	23	2:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 3:30 p.m.
Concierto Hicsos	23	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Serenata	25	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle 00	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Concierto Son Mayor	26	8:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle 00	6:00 p.m. a 11:00 p.m.



TEL: 2582

o.cr



ACTA 60-2017
--------------

### Dictamen n. °14

2. Memorial sin oficio de fecha 26 de mayo de 2017, remitido por el Sr. Juan Hernández Chacón, Director Distrito, Hogar Crea Internacional, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.°57, celebrada el 30 de mayo de 2017. Asunto: Solicita permiso para llevar a cabo la Feria Empredurismo Drogas No, en la explanada del Parque Central de Santa Ana, los días viernes 08 al 24 de Septiembre del año en curso.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, solicitar al Sr. Juan Hernández Chacón, Director Distrito, Hogar Crea Internacional, que aporte el detalle de la ubicación de los puestos de la feria (un croquis), así como la solicitud de cierre de vías que se utilizarían para la actividad y una lista de las personas responsables de la misma (nombres y datos de contacto).

### Dictamen n.°15

3. Memorial sin oficio, de fecha 29 de mayo de 2017, remitido por la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica para Empredurismo de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.°58, celebrada el 06 de junio de 2017. Asunto: Solicitan el permiso correspondiente para realizar la Feria Navideña del 12 al 23 de diciembre de 2017, en las calles frente a la Iglesia de Santa Ana Centro.

La Comisión de Gobierno y Administración recomienda al Concejo Municipal, solicitar a la Sra. Lucía Morales Mora, Presidente, Asociación de Desarrollo Específica para Empredurismo de Santa Ana, que aporte el detalle de la ubicación de los puestos de la feria (un croquis), así como la solicitud de cierre de vías que se utilizarían para la actividad y una lista de las personas responsables de la misma (nombres y datos de contacto).

**Alexis Montero Salas**  
**Coordinador**

**Nathalia Mora Delgado**  
**Secretaria de Comisiones**



ACTA 60-2017
--------------

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación

**Señora Regidora Norma Solís Gómez**

*Buenas noches, y público que nos acompaña, yo en todo momento, vengo del Concejo pasado de hecho, nosotros en el Concejo y en la Comisión de Gobierno y Administración tomamos el acuerdo de darle a la Iglesia, bueno, a las temporalidades arquidiocesanas en Santa Ana, la actividad o realización de las fiestas debido a que ellos están en la construcción del salón parroquial, y como habían dos entidades con las mismas necesidades decidimos que otras entidades, porque aquí hay múltiples asociaciones que desean hacer fiestas, decidimos retrasarles a varios, Saymon es uno que siempre solicita fiestas en Rio Oro y ha tenido que esperar sus dos años porque nosotros otorgamos la fiesta la iglesia de santa Ana, a la parroquia de Santa Ana, eso es porque este Concejo ha tenido atención a la parroquia, somos llamados y hemos colaborado y estamos ahí. Sin embargo, yo no me estoy oponiendo ni me voy a oponer a la realización de la fiesta porque eso estaba más que aprobado y tampoco al cierre de las calles. Aunque las temporalidades arquidiocesanas son privadas y aunque no pertenezcan o que la Municipalidad o que yo no tenga ninguna injerencia con ellos, eso no quiere decir que yo no pueda expresar lo que yo siento, por ejemplo yo hoy estuve ahí en el templo, yo trabajé con la Iglesia muchos años, y trabajé haciendo fiestas y la comunidad santaneña católica, trabajaba todos, trabajamos hasta las 4 de la madrugada, para recoger dineros y hacer de santa Ana, el templo de santa Ana lo que es ahora. El padre Ovidio, las columnas las bajó y no las quitó ni las regaló, ni hizo nada con ellas, y las puso a un lado del templo para que los niños se sentaran ahí, esa era la idea de él, porque todo tiene un valor, las tejas, las que podía salvar las salvaba, las lámparas que tenía ese templo están en la parroquia, es decir, yo hoy fui a un funeral y me senté en sillas de plástico y dicen que no puedo decir nada porque las temporalidades arquidiocesanas pueden hacer lo que quieran, pero como es eso, nosotros somos santaneños, y los feligreses damos plata ahí, yo fui y di plata hoy. No me parece que simplemente porque son temporalidades arquidiocesanas no tenga derecho y ese padre no le haya dicho a todos los feligreses que esas bancas no sirven que hay que botarlas, bancas de cedro por Dios santo, que se pueden arreglar, no sé si aquí no ha llegado el comunicado o si es que aquí no tenemos el valor porque yo hace poquito sé que hay en la corriente legislativa un deseo de los feligreses para que se le de terrenos a la Iglesia para que haga un templo católico, quiere decir que si somos importantes y que si podemos decir algo., y yo estoy molesta porque también, las señoras que estaban sentadas en esas sillas plásticas, si alguna se cae en ese piso no sé qué va a pasar, y además que todas y todos los que estaban ahí, externaron que estaban molestos porque el padre no dijo nada, a mí me va a disculpar ese sacerdote pero*



ACTA 60-2017

*yo tengo que decir esto. Porque sé que temporalidades arquidiocesanas son de ellos, no es tan cierto, creo que yo tengo derecho de expresarme y conozco bien lo que ha sucedido en ese templo. Así que esas son mis palabras, yo no me estoy oponiendo ni me voy a oponer al sacerdote, porque de hecho vengo del concejo pasado y yo desee que estas fiestas, pero este concejo va hacer un muro en Pozos con acuerdos con las iglesias, estamos dándole permisos a otros para que parquee los carros, cómo si podemos que dar y no podemos pedir o decir nada.*

### **Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

*Muchas gracias a la compañera por iniciar este tema. Miren yo vengo denunciándolo eso con mi amigo Vital Monge, hace más de un mes. A esta comunidad, a la comunidad, por lo menos a la comunidad que va a Misa, porque yo no voy a Misa: tengo que admitirlo, se les dijo que esas bancas se iban a reparar, y después resultó que esas bancas las habían donado para otros templos, yo me di a la tarea de investigar, incluso fui a la oficina de patrimonio histórico, me reuní con el director y me gestionaron una reunión con la Asesora legal de la Curia Metropolitana en temas de patrimonio histórico. Prácticamente la asesora legal casi que nos ofreció que iba hablar con el cura para que devolviera las bancas y me dijo que me iba a escribir, que nos iba a escribir, luego de ocho días, la llamo para preguntarle qué pasó con el correo, y me dice que la verdad ellos no tienen que dar explicaciones a nadie y que son terreno propiedad de la Curia, y la Curia decide con el templo lo que le dé la gana, eso fue lo que me quiso decir en dos platos. Esa abogada que parece que no es especialista en el tema de patrimonio, olvida varias cosas, 1. El patrimonio histórico es un concepto, es un derecho que se maneja ahora a un nivel que se llama ahora derechos de tercera generación, que significa eso, que es un derecho humano fundamental y que es dinámico, o sea no es un derecho estático y que no pueda tener sanción y solamente sea un enunciado jurídico sin sanciones. Entonces yo le hacía ver, que bajo ese mismo principio pueden bajar la cruz, el crucifijo y se lo llevan, lo regalan, regalan el confesionario y toda la imagerie que tiene la iglesia, ya se llevaron las sotanas aquí, yo fui monaguillo, yo recuerdo las cosas que habían aquí, misales de oro, casuchas, y un monto de cosas valiosísimas, que es un patrimonio que se perdió para siempre. Muchos saben dónde esta parte de ese patrimonio. Que ahora llegue un cura que no tiene arraigo cultural, que no es parte de este cantón, y no siente lo que muchos que vivimos aquí y que íbamos a Misa, ya sea porque nos obligaban o por las razones que sean, el concepto hoy en día de patrimonio histórico es que no solamente el edificio como tal sino que también todo lo que llaman el patrimonio anexo. Porque bien, que hace una iglesia si no tiene un altar, o si regalan el altar o regalan el confesionario, pierde identidad. Igual sucede con el patrimonio verde, todo lo que es el entorno verde de la iglesia. Esta iglesia era bellísima porque tenía jardines, tenía un árbol de llama del bosque que tenía una orquídea que era la envidia del Cantón, teníamos árboles de cedro, de guachipilín, y que pasó todo eso lo cortaron para convertir los jardines de la iglesia*



ACTA 60-2017

en parqueos. Y ahora, está llena de toldos, parece un mercado persa; yo sé que la iglesia tiene necesidades, yo sé qué, pero, el patrimonio histórico cuando usted viaja a cualquier país de Suramérica, Norteamérica o Europa, la mayor preocupación que tiene una comunidad son sus edificios históricos, sus iglesias, sus museos, es rescatar la tradición, es lo que define la identidad de un pueblo. Este señor lo que está haciendo es, desvirtuando el valor histórico que tiene el templo municipal, perdón, el templo parroquial de Santa Ana, esas bancas, que podrán tener 60, 70, 80 años, es parte de un patrimonio, es un conjunto arquitectónico que es una unidad, como dice la compañera Norma, con qué sentido artístico, con qué sentido de buen gusto, va a cambiar esas bancas y va a meter bancas de plástico, eso es como cambiar las butacas del teatro nacional y meter sillones de Importadora Monge. Es el mismo criterio, no se respeta el valor histórico que tiene. Yo igualmente, debo confesar que yo no quería votar esto, pero yo no quiero tener una actitud negativa en este tema, sabiendo que los fondos se requieren para una buena causa, pero también tengo mucho que decir como dice la compañera en ese tema, si nos piden ayuda para eventos de este tipo, si la Municipalidad ha colaborado, es también porque la Ley de Patrimonio Histórico y el Reglamento, establece como obligación no solamente del estado, las municipalidades, y cualquier ciudadano denunciar este tipo de hechos, porque el patrimonio histórico es un derecho fundamental humano de todas las personas. En este caso de todos los vecinos del Cantón. Yo quisiera por este medio hacer un llamado, una excitativa muy respetuosa al señor Cura Párroco, o a las personas que tomaron esa decisión, para que devuelvan esas bancas, que devuelvan la majestad, que devuelvan la unidad y el concepto histórico que representa el templo, porque además esas sillas se ven horrible eso evidencia un pésimo gusto. Entonces como nosotros, según criterio, de la asesora legal, de las Temporalidades, nosotros no podemos meternos, criterio que me parece absolutamente desfasado, jurídica y jurisprudencialmente pero si nosotros como Concejo, podemos hacer un llamado, respetuosa al señor Cura Párroco para que devuelva esas bancas al templo, y le devuelva, es que la molestia no solamente es mía, es de muchísimas personas de este Cantón y muchos a los que se les impuso un mutis, no hablar de este tema, porque todavía la Iglesia tiene algunos rezagos de la Edad Media y de cállese y no opine de este tema, nosotros no estamos sujetos a esa mutis, nosotros podemos hablar porque vivimos en un país de derecho, pero igual con mucho respeto, yo quisiera solicitarle al señor cura que tome en consideración la solicitud que le hemos hecho la compañera y este servidor, lo mismo que muchas personas de este Cantón que están muy molestan por ese tema.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Solicita a los regidores que piden la palabra referirse a la moción planteada, ya que se está saliendo del curso de la moción, se podría tocar el tema en asuntos varios.



ACTA 60-2017
--------------

### **Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero**

Expresa que por respeto a los miembros de los festejos patronales Vive Santa Ana 2017, debe quedar claro que se ha tratado de tener una adecuada comunicación para que el tema tenga un consenso. Señala que cuando se aprueban dichas fiestas, se habla de las fiestas principales del distrito central del Cantón. Señala el esfuerzo que han venido desarrollando los miembros de la comisión de festejos por rescatar actividades con efectos autóctonos. Indica que ese esfuerzo se premia con el apoyo, y ese apoyo lo da el Concejo, en esta segunda versión, que tiene que entender que parte de las obligaciones es rescatar la parte cultural y artística. A todo ello se suma el objetivo que tiene como es la construcción de un salón que es un bien para toda la comunidad. Aprovecha y felicita a los miembros, destaca que se hace presente un grupo distinto al que vino a la comisión, por lo que se denota un grupo grande de personas trabajando.

### **Señor Regidor Danny Ureña Marín**

Retoma el tema del dictamen, y se refiere al cierre de la calle que está al frente de la biblioteca que está supeditado a la negociación con el centro agrícola. Felicita a la organización y los impulsa a seguir adelante.

### **Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza**

Desea exponer su punto para no perder el hilo de lo que se ha conversado. Señala que es un tema complicado y con distintas posiciones dentro de la comunidad, con referencia a los activos de la Iglesia. Indica que le parece oportuno citar al padre para conversar con él y de primera mano cuenta lo que ha sucedido. Expresa que participó en la inauguración de la Capilla del Quebrador y ahí estaban las bancas, por lo que no sabe si se trata de un préstamo. Destaca que es oportuno conocer muchas de las cosas que se están realizando. Destaca que el padre Roberto hace un esfuerzo enorme tratando de sacar adelante a la comunidad en su totalidad y en ese caso del salón parroquial es un gran esfuerzo. Expresa que en la Misa del 24 de diciembre se dieron informes de cómo se iba avanzando en el tema. Manifiesta que existen muchas cosas que del patrimonio de la iglesia de Santa Ana se han ido trasladando, hacia otros lugares desde las épocas del padre Javier, porque hay cosas que ya se habían desaparecido. De ahí la importancia de contar con el padre Roberto para conversar con él y que le explique al Concejo lo que sucede, el plan que se tiene, consciente de que los jardines de la Iglesia desaparecieron. Ahora se está con la construcción del salón, pero puede ser que luego de ese proceso siga la reconstrucción de los jardines.

### **Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma**

Agradece por el dictamen que se presenta el cual está muy completo. Consulta sobre la parte del manejo de seguridad en las fiestas.



ACTA 60-2017

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Señala que habrá cámaras de muy avanzado circuito cerrado tecnológico. Además, de seguridad privada y coordinación con fuerza pública. Se habló en comisión de hacer un enlace con la comisión de seguridad.

Somete a votación y firmeza. UNANIME

**ACUERDO NÚMERO DOCE: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÁMENES 13, 14 Y 15 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, OFICIO MSA-SCM-SEC-02-114-2017.**

**12.1. APROBAR LA SOLICITUD DEL SR. HENRY NOÉ MONTERO CALDERÓN, DIACONO PARROQUIAL, SOBRE EL CIERRE DE VÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES VIVE SANTA ANA 2017, SEGÚN EL CUADRO DE ACTIVIDADES Y CROQUIS PRESENTADO.**

Actividad	Fecha mes de julio	Horario de inicio	Vía	Horario de cierre
Instalación y desarrollo de Juegos Mecánicos	12-26	10:00 a.m. a 11:00 p.m.	Avenida 1 desde la Onda Juvenil hasta el puente, costado sur de plaza Koros	<b>A partir del 12 de julio a las 6:00 p.m.</b>  Cierre Total, dejando entrada habilitada para las casas y comercios
Concentración de familias en zona de conciertos, jardín sur	14	7: 00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	7:00 p.m. a 9:00 p.m.
Palo Encebado	15	2:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Desfile de motos y	15	4:00 p.m.	Avenida 2 desde	2: 00 p.m. a 11: 00



ACTA 60-2017

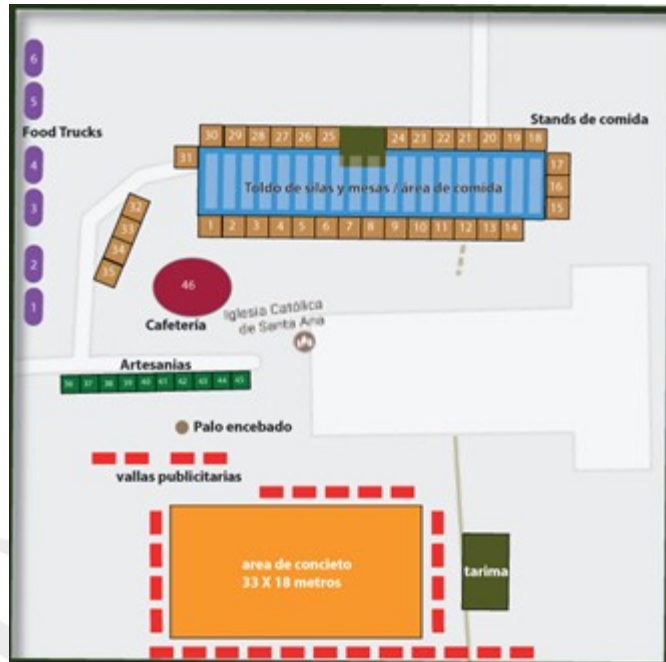
autos			ferretería Vázquez hasta Ricesa, y calle 2. Además calle 00 y la Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	p.m.  Una vez que pase el desfile se reabre vía para su libre tránsito
Coronación de la Reina de los Festejos y Concierto con Los de Tana	15	7:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Concierto	16	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	3: 30 p.m. a 5:00 pm.
Festival ranchero, en zona de conciertos, jardín sur	21	7:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle 00	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Palo encebado	22	3:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.
Desfile de Bandas	22	6: 00 p.m.	Avenida 2 desde ferretería Vázquez hasta Ricesa, y calle 2. Además calle 00 y la Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	2: 00 p.m. a 11: 00 p.m.  Una vez que pase el desfile se reabre vía para su libre tránsito
Concierto Católico	23	2:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa	2: 00 p.m. a 3:30 p.m.





ACTA 60-2017

			Cural hasta Banco Popular	
Concierto Hicsos	23	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Serenata	25	7:30 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle 00	7:00 p.m. a 10:00 p.m.
Concierto Son Mayor	26	8:00 p.m.	Avenida 00 desde la Casa Cural hasta Banco Popular  Además la calle 00	6:00 p.m. a 11:00 p.m.





ACTA 60-2017

**12.2. SOLICITAR AL SR. JUAN HERNÁNDEZ CHACÓN, DIRECTOR DISTRITO, HOGAR CREA INTERNACIONAL, QUE APORTE EL DETALLE DE LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS DE LA FERIA (UN CROQUIS), ASÍ COMO LA SOLICITUD DE CIERRE DE VÍAS QUE SE UTILIZARÍAN PARA LA ACTIVIDAD Y UNA LISTA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA MISMA (NOMBRES Y DATOS DE CONTACTO).**

**12.3. SOLICITAR A LA SRA. LUCÍA MORALES MORA, PRESIDENTE, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA EMPRENDEDURISMO DE SANTA ANA, QUE APORTE EL DETALLE DE LA UBICACIÓN DE LOS PUESTOS DE LA FERIA (UN CROQUIS), ASÍ COMO LA SOLICITUD DE CIERRE DE VÍAS QUE SE UTILIZARÍAN PARA LA ACTIVIDAD Y UNA LISTA DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA MISMA (NOMBRES Y DATOS DE CONTACTO)**

**Votos a favor:** Alexis Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Luis Fernando Marín Guerrero, Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.

## ARTÍCULO VII

### INICIATIVA DE LOS REGIDORES

#### 7.1 Mociones:

##### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que el regidor Luis Marín abandona la sala, por lo que lo sustituye la regidora Cynthia Salazar.

##### **7.1.1 Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero**

Presenta moción, hace lectura. Explica la moción e indica que anteriormente se había elegido un terreno pero por recomendaciones del Comité, no es posible se realice la construcción ahí, de ahí que se dieron a la tarea de buscar otro lote, de ahí la presente moción.



ACTA 60-2017

## MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO

### CONSIDERANDO:

- 1.- Que es obligación de este municipio, fomentar el deporte y la recreación de los vecinos.
- 2.- Que el desarrollo de proyectos en orden a este tema es de interés público
- 3.- Que el municipio es propietario de un terreno ubicado en Urbanización Bosques de Santa Ana, sita en el Distrito de Pozos, con el número de folio real 541211-000 y el plano de catastro SJ-875070-2003, con un área de 2459,33 metros cuadrados.
- 4.- Que el terreno dicho está dedicado a facilidades comunales.
- 5.- Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, según lo conversado por su Presidencia, tiene presupuesto disponible para la construcción y equipamiento de una cancha para tenis de campo.
- 6.- Que dicho comité, gasta importante sumas mensuales en alquiler de canchas para la práctica de este deporte.

MOCIONO: PARA QUE SE ACUEDE LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL TENIS DE CAMPO EN EL TERRENO PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, CON LA MATRÍCULA REAL NÚMERO 541211-000 Y UNA VEZ TERMINADO, SEA DADO EN ADMINISTRACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, A FIN DE DAR OTRA ALTERNATIVA DEPORTIVA A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE NUESTRO CANTÓN.

JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO  
REGIDOR PROPIETARIO

Indica que el comité tiene presupuesto para ello, y que solo esperaran la aprobación del proyecto.



ACTA 60-2017

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa 5/2  
En discusión

**Señor Regidor Danny Ureña Marín**

Expresa que sin duda todos quisieran homenajear al compañero que está ausente, Guido Chinchilla, pero en lo personal, desea se vea en una comisión porque aunque son buenas intenciones, prefiere un análisis, más que vienen notas donde el mismo comité dice que no tiene presupuesto para ayudar y ahora si tiene. De ahí su no apoyo a la dispensa.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Suficientemente discutido  
Somete a votación 5/2

**ACUERDO NÚMERO TRECE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO: ACORDA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA CANCHA PARA LA PRÁCTICA DEL TENIS DE CAMPO EN EL TERRENO PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, CON LA MATRÍCULA REAL NÚMERO 541211-000 Y UNA VEZ TERMINADO, SEA DADO EN ADMINISTRACIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, A FIN DE DAR OTRA ALTERNATIVA DEPORTIVA A LOS NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE NUESTRO CANTÓN.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, José Ramón Sibaja Montero, Cinthya Salazar Zamora, Norma Solís Gómez. **Votos en contra:** Catherine Mora Chavarría y Danny Ureña Marín.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Indica que le parece oportuno en que situación queda el otro terreno, ya que se traslada la cancha.

**Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora**

Saluda a los presentes. Expresa que para ella todo lo es que deporte lo apoya.

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Decreta receso de 5 minutos para atender el tema de la decisión de los asesores con respecto al tema de las dietas.  
Reinicia sesión



ACTA 60-2017

### 7.1.2 Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Expresa que es una moción para cambio de fechas, esto para que la sesión del 25 de julio se pase al 27 de julio, la sesión del 15 de agosto al 16 de agosto; la sesión del 5 setiembre al 6 de setiembre; que la sesión del 10 de octubre al 11 de octubre.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a dispensa. 6/1  
En discusión

### Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

*Buenas noches. Este ahora, bueno, con esto que dice, que está presentado el compañero José Ramón, don Jorge creo que sería como muy importante que se pueda hacer con tiempo ya que para la vez pasada, el martes, hoy hizo ocho, todos teníamos de que iba a ser miércoles y yo tuve que cambiar una cita médica que tenía, también eso es muy importante poder hacer con tiempo, porque también uno organiza, verdad, y que después no se vea uno en carreras en estar cambiando, más lo que son citas médicas, le agradecería mucho don Jorge. Y segundo, para lo que decía el señor alcalde, quiero presentar una moción.*

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Interrumpe a la regidora Zamora, y le hace ver que se está en la discusión de una moción, sería luego la presentación de la otra moción.

### Señor Regidor Danny Ureña Marín

Expresa que en el caso del día de la madre y de julio, y expresa que no comparte los de setiembre. No los comparte no por ser actividades que sean debidamente justificadas. Hace la observación, de que si se va a votar en bloque o cada día, esto para tomar decisión con el voto.

### Señor Presidente Alexis Montero Salas

Explica que la moción fue presentada completa.  
Suficientemente discutida  
Somete a votación 5/2

### **ACUERDO NÚMERO CATORCE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO:**

**ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ RAMÓN SIBAJA MONTERO: SE ACUERDA REALIZAR EL SIGUIENTE CAMBIO DE FECHAS:**



ACTA 60-2017

**14.1 CAMBIAR DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 25 DE JULIO DE 2017, PARA CELEBRARLA EL DÍA JUEVES 27 DE JULIO DE DOS MIL DE 2017.**

**14.2 CAMBIAR DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PARA CELEBRARLA EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

**14.3 CAMBIAR DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 10 DE OCTUBRE DE 2017, PARA CELEBRARLA EL DÍA MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2017**

**14.5 PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Cinthya Salazar Zamora, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría. **Votos en contra:** Danny Ureña Marín, Luis Fernando Marín Guerrero.

#### **7.1.3 Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

Es presentar una moción para invitar al cura párroco del Cantón, Jorge Roberto a una sesión extraordinaria por definir a fin de que de informe a este concejo del estado y conservación del templo católico del centro, lo mismo que su patrimonio anexo.

#### **Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a dispensa. 5/2  
En discusión.

#### **Señor Regidor Danny Ureña Marín**

Expresa que comparte que no es que no quiera apoyara nada en la noche, sino que aclara que en su posición, todo tiene sus instancias, y si la administración tiene a bien venir a hacerlo es muy enriquecedor, pero no comparte que se está metiendo en asuntos de índole privado, y menos con un tipo de imponer o exigir en este caso a la parroquia venir a rendir cuentas sobre otras cosas, cuando podrían existir otras instancias, esto para que no se mal interprete.

#### **Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar**

*Con eso que dice el compañero Danny, creo que, está bien dicho que es algo privado, pero creo que aquí somos las autoridades que así como se le pide en este momento al cura Jorge Roberto darnos un informe, igual aquí en este concejo hemos pedido como autoridades que somos a empresa privadas, dedicándonos también y en esto voy de la mano de*



ACTA 60-2017
--------------

*accesibilidad, son simplemente informes, no estamos acusando a nadie, es un informe que no solo el concejo lo está pidiendo, es el Cantón, eso es lo que escuchamos en la calle, entonces creo que nosotros tenemos esa autoridad para poderlo pedir y creo que debemos de darle esa voz al pueblo, que es quien lo está pidiendo no es simplemente presentar una moción por meternos con ellos, sino porque es nuestro deber y trabajo.*

**Señor Presidente Alexis Montero Salas**

Somete a votación y firmeza 6/1

**ACUERDO NÚMERO QUINCE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: INVITAR AL SEÑOR CURA PÁRROCO DE SANTA ANA, PBRO. JORGE ROBERTO SALAZAR RODRÍGUEZ, A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR ALGUNOS TEMAS DE INTERÉS COLECTIVO COMO SON EL ESTADO Y CONSERVACIÓN DEL TEMPLO CATÓLICO DEL CENTRO, LO MISMO QUE SU PATRIMONIO ANEXO.**

**Votos a favor:** Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Cinthya Salazar Zamora, Norma Solís Gómez, Catherine Mora Chavarría. **Votos en contra:** Danny Ureña Marín.

## 7.2 Asuntos Varios

### 7.2.1 Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Expresa que tiene por comunicación de la parte Administrativa que el próximo martes la Policía Colombiana estará presentando un informe del trabajo realizado en Santa Ana, indica que quisiera se pueda llevar a cabo el reconocimiento que se había acordado a las personas de la policía municipal, de esta forma se unirían las dos actividades. Consulta la posibilidad.

### 7.2.2 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que en el tema de las licitaciones, agradece el esfuerzo de la administración, le interesa muchos temas como la remodelación del edificio principal y otros más. Solicita un informe de lo pendiente y su programación a lo largo del año.



ACTA 60-2017

**SE LEVANTA LA SESIÓN:** Siendo las veintiuna horas con doce minutos, el señor presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 60-2017.

Sr. Alexis Montero Salas  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**